

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISIONPLAYAS S.A.

En la ciudad de Ventanas, a los 17 días del mes de febrero del dos mil diez y siete, en la ciudadela San Felipe conjunto el Mirador, mz 126 villa 8, siendo las catorce horas treinta minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía VISIONPLAYAS S.A., a saber: **1.-** Ibarra Ibarra Publio Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Ibarra Montero Miguel Eduardo, por sus propios derechos propietario de 288 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Greta Adriana Hoyos Jaramillo, por sus propios derechos propietaria de 208 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.-** Christopher Alexei Hoyos Logroño, por sus propios derechos propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Señora Greta Adriana Hoyos Jaramillo, y actúa como Secretario el titular el señor Ibarra Ibarra Publio Eduardo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado:

Se convocó a todos los accionistas de la compañía VISIONPLAYAS S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En la oficina de la compañía, esto es, en la ciudad San Felipe conjunto el Mirador Manzana 126 villa 8, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 17 de febrero de 2017.- Greta Adriana Hoyos Jaramillo.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Greta Adriana Hoyos Jaramillo, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Greta Adriana Hoyos Jaramillo, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita CPA. PAOLA DENISE GONZALEZ RUALES, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y seis horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Greta Hoyos Jaramillo

PRESIDENTE

C.C. 1703722734



Publio Eduardo Ibarra Ibarra

SECRETARIO

C.C. 0201081932



Miguel Eduardo Ibarra Montero

ACCIONISTAS

C.C. 1724979131



Christopher Alexei Hoyos L.

ACCIONISTA

C.C. 1718021445